INFORME JUSTIFICANDO LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Para el cumplimiento de los fines de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea, es necesario llevar a cabo la contratación que se especifica en la presente memoria.

Tipo de Contrato: Servicio

Objeto del contrato: Mediante Resolución de la Delegación del Gobierno en Huelva de fecha 27 de diciembre de 2019 se adjudicó a la empresa GRUPO CONTROL Y DIMOBA SERVICIOS (U.T.E.) el contrato "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SITO EN C/ LOS MOZARABES, NÚM. 8, SEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA, LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, Y LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (EXPT.: S-03/2019)", por un período total de 12 meses.

Encontrándose próximo a finalizar dicho contrato y en fase de tramitación el nuevo contrato de vigilancia y seguridad del edificio administrativo de uso múltiple de la Junta de Andalucía sito en C/ Los Mozarabes n.º 8 en Huelva, por un período de 9 meses.

Es evidente que el servicio de vigilancia y seguridad atiende una necesidad permanente y de extrema importancia dada la afluencia de personas que frecuentan el edificio, tanto trabajadores como público en general. Existe la necesidad de que a uno de marzo se siga prestando el servicio, encontrándonos en una situación muy especial, que cabe calificar como excepcional, de donde resulta procedente defender la posibilidad de dar continuidad al servicio.

Se hace necesario, pues, realizar un contrato para continuar con la prestación del servicio.

Finalidad del contrato: Vigilancia y seguridad de las instalaciones del edificio sito en C/ Mozarabes 8 de Huelva en el período desde 1 hasta 25 de marzo de 2021.

Procedimiento de selección y adjudicación: Contratación menor.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Ricardo Antonio Diéguez de la Barrera.

Los Mozarabes, 8. 21071 Huelva
Telf. 959 01 41 00. Fax: 959 01 41 01
patrimonio.huelva.chap@juntadeandalucia.es